



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 12 DE MAYO 2021

ACTA N°159

En Río Bueno a 12 de Mayo 2021, siendo las 09:11 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Concejal de la Comuna **Doña Norma Dionet Baldovino Uribe**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- ALCALDE TITULAR DE LA COMUNA

SR. LUIS REYES ALVAREZ

1.2.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS.

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

PRESIDENTA CONCEJO, muy buenos días a todos, damos inicio a esta reunión mi concejo ordinario siendo las 9:11 horas. Como primer Punto de Tabla, es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL JUAN UNION, solamente quiero consultar lo que vengo pidiendo hace dos reuniones, en relación al informe de los estanques de agua, seguimos con estos problemas en el sector rural, y aún no tengo respuesta.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, sólo quiero dejar presente que hasta la fecha no me ha llegado bajo ninguna había el informe que estoy solicitando con fecha 24 de marzo en relación al certificado de conciliación bancaria del 4.11%

PRESIDENTA CONCEJO, sin más observaciones al acta, la damos por aprobada.

Se incorpora a la sesión el Concejal de la Comuna Don Nelson Santibáñez Vergara, asumiendo la presidencia del Concejo Municipal.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a Ord. N° 147 de fecha 11.05.2021, enviado por la Dirección de Secplan.

“Junto con saludarle cordialmente, en relación con la emergencia sanitaria que se ha vivido estos días por parte de la APR Cayurruca me permito informar que se ha activado por parte de este municipio la oficina de emergencia y al Dirección de SECPLAN cada una en sus labores desde que a APR a comunicado la emergencia, respecto a la colaboración realizada por el municipio a la APR, este a través de su oficina de emergencia realizado apoyo con camión aljibes para la carga de los estanques, y durante el fin de semana cuando no se pudo acceder a los estanques debido al estado del camino de acceso a ellos se realizó la entrega de agua a los domicilios.

Tabla Agua de APR Cayurruca, trasladada por Municipio

Fecha compra orden de compra 2021	M3
12-feb-21	20
04-mar-21	30
08-mar-21	45
26-abr-21	15
28-abr-21	30
04-may-21	60
10-may-21	60
Total, de M3	260



Nota: la distribución se realizó los días posteriores a la orden de compra a la fecha se han realizado 18 traslados.

Respecto a los alcances técnicos del problema, la dirección de SECPLAN se ha comunicado con la DOH desde que se tuvo el conocimiento de la falla del sistema de APR, quienes pusieron a disposición el equipo técnico para el apoyo a la APR sumándose a la empresa privada que se encontraba desarrollado labores de revisión para detección de fugas en el sistema contratada por la APR, respecto a lo informado por la Dirección de Obras Hidráulicas se puede informar lo siguiente;

- se chequeó la bomba de impulsión y se aforaron los caudales de trabajo en el desagüe del pozo, concluyendo que la bomba impulsa de acuerdo con la operación hidráulica especificada, según sus curvas.
- se revisaron modelaciones hidráulicas, punto a punto, midiendo caudales y presiones en la red para chequeo en terreno.
- Se recorrió la línea de impulsión para obtener en la inspección visual indicios de filtraciones, además este sector se corroboró con Geófono y personal calificado quien no detectó fugas inicialmente.
- se revisaron la totalidad de las piezas especiales sin problemas de operación.
- se chequearon presiones de trabajo y se identifican en la línea sometida a carga hidrostática la presión real actual de 4 Ba en ella, y de acuerdo con perfil de elevación debería estar cerca de 7Ba, con esto se corrobora que no existen obstrucciones en la red y se confirma que hay fugas.
- tomando como dato la presión de la modelación y la presión real en la red, se acota el área en la cual se igualan las presiones de funcionamiento de acuerdo con lo visto en terreno y lo que en modelación se obtiene, por lo que se excavara este sector para chequear las posibles fugas.

Se sigue trabajando por parte de la unidad técnica de DOH en búsqueda del problema por fugas las que no han podido ser detectadas, se ha considerado la revisión de la bomba el día de mañana para descartar posibles fallas.



Sin otro particular, me despido atente

VILENKA ZUÑIGA BRITO
ARQUITECTO
DIRECTORA SECPLAN"

DIRECTORA DE SECPLAN, muy buenos días a todos, comentar que esto fue redactado alrededor de las 21:00 horas a esa hora, con la información que teníamos a esa hora respecto de la unidad técnica de las fallas que existían en la localidad. A las 00:30 horas terminó la cuadrilla de trabajar, se tenía la información de que además de existir filtraciones, había un problema en la bomba. La unidad técnica me envía un correo a las 00:30 horas que paso a leer:

"Con respecto al retorno de la localidad de Cayurruca, pruebas y controles adicionales a los que ya se realizaron junto a la unidad técnica, a la no llegada del agua al pozo existente hasta el estanque, se hace necesario corregir y aclarar algunos aspectos técnicos respecto a lo informado anteriormente.

Al correo de arrastre anterior expuesto, comentó la pérdida de carga del nivel dinámico del pozo, confirmo que la bomba cumple con su caudal especificado para la bomba instalada. Bajo estas condiciones, se puede concluir preliminarmente que está no tiene errores funcionales, explicó además que al medir las corrientes, determina sobre su consumo asociados a problemas mecánicos que guardan relación con la bomba, esta situación no se presenta.

Tomando como base en lo anterior, realizamos controles de funcionalidad de las cámaras instaladas, en la red de impulsión, en el desagüe 1, y en las ventosas. Las cuales corroboramos, desarmamos, limpiamos y personalmente pusimos en funcionamiento descartando fallas, y errores atribuibles a los Ítem. En los lugares donde se instalaba presiones de trabajo en las cargas de la línea de tubería llenas y altura disimétrica medida con altímetro, chequeando la modelación se recorrió el sector, y controlando con manómetro la red sin evidencia.

Donde la presión trabajo en la red medida en la caseta al lado de sondaje, no subió los 4.5 bares, y apoyo a los perfiles de elevación llegamos a determinar hasta qué punto el agua debería llegar, con la finalidad de probar la capacidad más desfavorable de la bomba instalada. Se procedió a



cerrar la válvula de corte llenando el estanque con el fin de levantar la presión y someter a pruebas de hermeticidad la impulsión, descartando fuga de la red de detención de la bomba instalada, cerrando la válvula de corte, y para este efecto se mantiene estable durante buen tiempo. El estanque tenía aproximadamente 20 cm de agua en su interior, y se encontraba en ese momento el camión aljibe municipal llenándolo, por lo que aprovechamos de ocupar el bypass del estanque cerrando la distribución para enviar agua a la red directa desde la impulsión. Se chequeó al instante que la presión o bajo los 4.2 bares, por lo que se concluye en las condiciones que trabaja la bomba, no sube más de 30 cm al estanque. Al interior de la tubería se descarga hacia el estanque, es por esto que no llega el agua. Sin embargo, se puede enviar la presión a la red.

Se corroboran los puntos hidráulicos de la bomba instalada, considerando la pérdida en caso de existir mínima concluye que está impulsión a la llegada del estanque al caudal mucho menor a las técnicas, deberíamos tener la incorporación de posibles pérdidas o fugas, por lo visto en el terreno.

Es necesario destacar que en forma paradójica, el lado del sondaje si cumple con lo teórico, por lo que nos da alternativa, y conclusión de que existe un problema en los impulsores de la etapa de la bomba, error que no es detectado ni presente en los motores de la bomba cuando se realizan las pruebas eléctricas.

Frente a todo lo expuesto, se contactaron con los proveedores de bomba y se determinó la más óptima para su instalación, se adjunta catálogo y cotización de esto.

Pido disculpas del caso, mencionar que no había problemas en la bomba lo quiera más complejo de concluir por lo anteriormente expuesto. De igual manera, es necesario reparar la red de impulsión en varios puntos.

Saluda atentamente,

Jorge Marcelo Arias

Jefe Unidad Técnica de APR"

En conclusión a esto, tenemos dos problemas en la red de APR, fuga en algunos lugares por el cambio del HDP que era el normado y entregado por la dirección de obras hidráulicas en los



proyectos de la red, cambiados por PVC, lo que hace que la red pierda su calidad en ciertos tramos, y pequeñas fugas. Lo segundo que nos está sucediendo hoy día, es que la bomba en una de sus etapas no logra la impulsión necesaria para hacer llegar el caudal que si está en correcto funcionamiento al pozo. Se hicieron las pruebas a la salida del agua y tenemos un caudal de casi 6xseg, pero llegamos al final con casi 2. Por lo tanto, tenemos una pérdida grande en el tramo. Esa perdida en realidad no es de agua, y se concluyó que una de las etapas de la bomba era el problema. Se indica que ya se solicitó la bomba, hoy en la mañana no he podido contactarme con el dirigente para saber si ya realizaron la compra, pero se determina un período de 5 días por parte del proveedor para entregar la bomba. Por lo tanto, tenemos 5 días para entregar la bomba, y no puedo determinar el tiempo en la instalación.

PRESIDENTE CONCEJO, gracias señora Vilenka por la información. Estado permanentemente me anda esta situación y la bomba empezó a fallar hace 16 días atrás. El motor funciona pero la bomba no. La bomba tiene que tener malo un sello, le entra aire y se los he dicho.

DIRECTORA SECPLAN, por parte de la unidad técnica se informó que la APR dio aviso el día viernes respecto a la falla. Anteriormente la APR había contratado una empresa privada que hizo las inspecciones a la red, como no dio resultado la empresa, se pidió recién apoyo a la unidad técnica y a la DOH.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, más o menos para cuando usted prevé señora Vilenka que el problema esté solucionado, o al menos con una solución parcial.

DIRECTORA SECPLAN, nosotros hoy nos reuniremos con la DOH, pero el jefe de la unidad técnica indica que se demora 5 días el proveedor en traer la bomba. No sé si la APR ya la compró, para saber si ya están corriendo los cinco días, más unos dos días para la instalación.

PRESIDENTE CONCEJO, según lo que me decían, la bomba está encargada y pagada.



CONCEJAL NORMA BALDOVINO, sólo quiero pedir que se me haga llegar al correo la correspondencia que acaban de leer.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a ORD. N°23, de fecha 11 de mayo 2021, enviado por el director de administración y finanzas.

"Junto con saludar, adjunto y remito a usted antecedentes de personal de planta, contrata, honorarios, y código del trabajo, contratado el primer trimestre del presente año, en conformidad al artículo 27 letra a) de la ley 18.695.

Sin otro particular, saludo atentamente

Ariel Carrasco Delgado

Contador Auditor

Director Administración y Finanzas (S)"

Hacer mención que hasta información además, será enviada ustedes por correo electrónico.

Lectura a ORD. N°146 de fecha 11.05.2021, enviado por la Dirección de Secplan.

"Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente me esta grato informar que se ha obtenido la aprobación del proyecto **MODIFICACION PLAN REGULADRO COMUNAL DE RIO BUENO- DESTINADO PARA EL TERRENO DESTINADO A LA REPOSICION DEL HOSPITAL**, con fecha 5 de mayo 2021 se obtenido **informe técnico Favorable por parte de Seremi de vivienda de Urbanismo los Ríos**, quien envió dichos antecedes al Gobierno regional y a su vez despacho para su revisión al Concejo Regional, tenido presente lo dispuesto en el artículo 36 letra c) de la LOC del GORE, el Core a través de la comisión e infraestructura con fecha 11 de Mayo 2021 a aprobado el plan regulador comunal recomendado para su votación el día 12 mayo 2021 en el plenario de dicho cuerpo colegiado en conformidad con la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Sin otro particular, me despido atente

VILENKA ZUÑIGA BRITO

ARQUITECTO

DIRECTORA SECPLAN"



CONCEJAL JUAN UNION, ¿el CORE entonces ya aprobó la modificación del plan regulador para el hospital?

DIRECTORA SECPLAN, lo aprobó la comisión, hoy pasa al plenario. Una vez que lo aprueba el plenario, el señor Intendente debe publicarlo, y enviarlo a Contraloría. Contraloría debe hacer la revisión y tomar razón de esto. Una vez que toma razón esto puede ser publicado, y pasa a ser un plan regulador vigente.

CONCEJAL JUAN UNION, ¿cuánto se puede demorar Contraloría?

DIRECTORA SECPLAN, revisé Paillaco que entregó antes que nosotros, y es una modificación completa La que ellos hicieron. Contraloría se demoró 2 meses, pero nosotros tenemos una modificación puntual, por lo que creo debiera ser mucho menor el tiempo.

CONCEJAL JUAN UNION, una vez que contraloría apruebe, ¿ahí sí da comienzo al diseño para el hospital?

DIRECTORA SECPLAN, el diseño del hospital ya está formulado concejal. Cuando nosotros trabajamos la modificación al plan regulador lo hicimos con el diseño del hospital, para que este cumpliera con la normativa requerida.

La licitación que se hizo permite que la empresa que se va a ganar los cuatros hospitales, pueda hacer modificaciones a esos diseños

CONCEJAL JAVIER ROSAS, qué comisión revisó en el CORE

DIRECTORA SECPLAN, fue la comisión de infraestructura

ALCALDE TITULAR DE LA COMUNA, quiero felicitar a todo el equipo técnico liderado por Vilenka, quienes han hecho un trabajo espectacular en términos de gestión. Conversando con el director del servicio de salud, todo esto estaba planificado en el cronograma que conocimos en algún momento en este mismo concejo municipal, lo cual se está cumpliendo.

Esperamos todo esto se concrete, y la responsabilidad que tenemos como comuna es poder habilitar el espacio de terreno que tenemos, y necesitaba ser actualizado dentro del marco de nuestro plano regulador. Mis felicitaciones

TERCER PUNTO DE TABLA

SOLICITUD APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN N°3850-3-LQ21, DENOMINADA “CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL CHAMPULLI”

DIRECTORA SECPLAN, dale pasó a poner la presentación digital que traigo preparada para este Punto de Tabla.





Conservación Escuela Rural de Champulli

Licitación 3850-3-LQ21

I.- Información General

- N°: 3850-3-LQ21
- Fondos FAEP.
- Sector Rural.
- Primer llamado a licitación
- Presupuesto Total **\$ 121.004.000** pesos.
- Duración: 120-200 días.
- Oferentes

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	Aseoria Y Gestión Easylit Limitada	77.020.990-3
2	Omega Ingeniería Y Construcción Spa	79.686.900-3
3	Inmobiliaria Los Maitenes Spa	79.634.823-0
4	Constructora Belarmino Jara Limitada	79.619.618-7



Conservación Escuela Rural de Champulli

Licitación 3850-3-LQ21

I.- Información General

- Finalmente los Oferentes son:

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	Omega Ingeniería Y Construcción Spa	79.686.900-3
2	Inmobiliaria Los Maitenes Spa	79.634.823-0

- Se descarta oferta de **ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA**, porque no va a la visita a terreno obligatoria.
- Se descarta la oferta de **CONSTRUCTORA BELARMINO JARA LIMITADA**, porque no sube la información solicitada mínima al portal



Conservación Escuela Rural de Champulli

Licitación 3850-3-LQ21

II.- Experiencia Oferente:

OMEGA

San Ignacio	Proyecto	Monto	Año
1	Mejoramiento Escuela Rural Antonio Paredes Portales, Comuna de Pumanque	\$ 84.451.897	2017
2	Habilitación Salas de Clases Centro Educativo Integrado de Adultos Pumanque	\$ 80.152.311	2017
3	Mejoramiento Escuela Rural los Pollinos	\$ 230.217.976	2019
Total		\$ 394.821.984	



Conservación Escuela Rural de Champulli

Licitación 3850-3-LQ21

II.- Experiencia Oferente:

INMOBILIARIA LOS MAITENES SPA

Los Maitenes	Proyecto	Monto	Año
1	Servicio de Pintura Exterior Infraestructura Municipal Comuna de Río Bueno	\$ 9.907.420	2018
2	Construcción dos aulas de Clases y ss.hh. Escuela Rural Mantihue Alto	\$ 80.383.461	2018
3	Ejecución Escuela Modular Plan Contingente Para Proyecto Escuela Fudionada Los Lagos	\$ 682.649.022	2018
4	Conservación y Mejoramiento Escuela Follico	\$ 210.353.403	2018
5	Construcción Jardín Santa Rosa Palisao	\$ 519.940.227	2017
6	Conservación Escuela Rural de Crucero	\$ 207.383.798	2017
7	Mejoramiento Servicios Sanitarios Escuela Pampa Ríos	\$ 38.484.033	2020
Total		\$ 1.749.311.364	



Conservación Escuela Rural de Champulli

Licitación 3850-3-LQ21

III.- Evaluación

1. Evaluación Administrativa 20%

N°	Oferta	Documentos Presentados	Puntuación	Ponderación	Cumple con la rememorativa	Ponderación Ofertante
1	Omega	1 (para cada ítem)	70	14%	NO	7%
2	Los Melitones	0	100	20%	SI	20%

2. Evaluación Económica 20%

N°	Oferta	Oferta	Selección Ofertante económico: $(\$ \text{Oferta}) * 100 * 20\%$	Ponderación Ofertante
1	Omega	\$ 119.585.088	\$114.928.280 / \$119.585.088 * 100 * 20%	19,22%
2	Los Melitones	\$ 114.928.280	\$114.928.280 / \$114.928.280 * 100 * 20%	20,00%



Conservación Escuela Rural de Champulli

Licitación 3850-3-LQ21

III.- Evaluación

3. Evaluación Técnica 60%

El puntaje será la sumatoria de los siguientes ITEMS, multiplicado por 0,6.

Ofertante	3.1 Experiencia	3.2 Plazo de Entrega (120 días)	3.3 Análisis Oferta Técnica			Puntuación Final	Ponderación Obtenida
			Número de Fallos (A.P.U)	Número de Fallos (Corte Gravit - Preg Financ)	Profesional en Obra (días)		
Omega	10	20	5,0	5	20 días	42	25,2%
Los Melitones	80	20	5,0	5	10 (días)	100	60,0%



Conservación Escuela Rural de Champulli

Licitación 3850-3-LQ21

III.- Evaluación

4. Puntuación Final

Oferente	Evaluación Administrativa 10%	Evaluación Económica 30%	Evaluación Técnica 60%	TOTAL
Omega	7%	18,2%	26,2%	51,4%
Los Maitenes	20%	20,0%	60,0%	100,0%

El oferente INMOBILIARIA LOS MAITENES SPA se adjudica la licitación por \$114.926.280 pesos, incluye IVA.



Conservación Escuela Rural de Champulli

Licitación 3850-3-LQ21

IV.- Ubicación.

LA INTERVENCIÓN CONSIDERA MEDIDAS COMO, MEJORAMIENTOS DE PISOS, REPOSICIÓN DE REVESTIMIENTOS DE PISOS, MEJORAMIENTOS DE REVESTIMIENTOS DE ALTA DURABILIDAD Y ARMONÍA ESTÉTICA. ADEMÁS, SE CONSIDERA LA REPOSICIÓN DE CUBIERTAS PARA SECTORES AFECTADOS POR LAS TEMPORADAS DE INVIERNO.

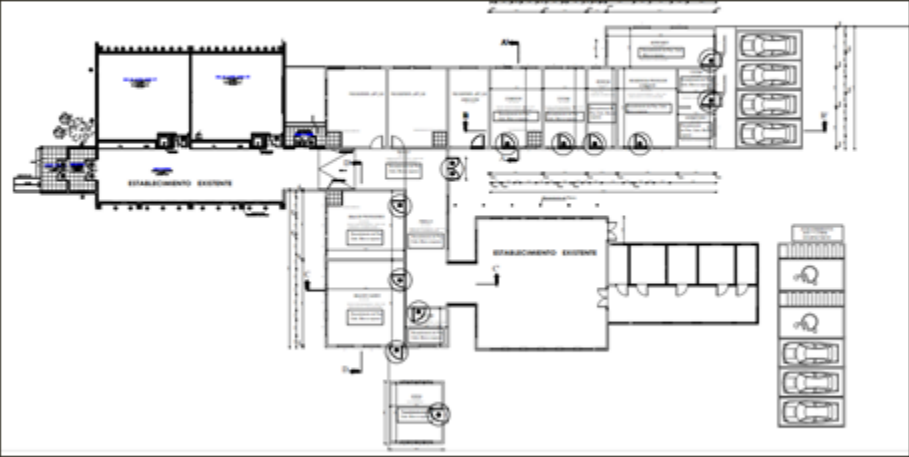




Conservación Escuela Rural de Champulli

Licitación 3850-3-LQ21

V.- Planimetría.(RESVESTIMIENTO PISO , CIELO, MURO)





Conservación Escuela Rural de Champulli

Licitación 3850-3-LQ21

V.- Planimetría. CAMBIO DE TECHUMBRE (PV4)





CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera preguntar si se proyecta para todo el piso de las salas, o sólo para algunas.

DIRECTORA SECPLAN, no concejal sólo para algunas, en el plano son las que están con cuadritos. Se repararán 10 recintos, no todos son salas, ya que se consideran también los recintos de preparación de alimentación.

Se repara el comedor, revestimiento cielo, piso y muro

Se repara cocina, revestimiento cielo piso y muro con cerámica.

Se reparan bodegas de comida, la residencia del profesor, se repara un agregado, se repara cocina completa. y dormitorio del profesor. Se repara sala de profesores, en sala de clases también se repara piso, muro. Se repara pasillos aledaños a la sala, y las oficinas de administración.

Los baños ya tuvieron mejoramiento, al igual que la oficina del director. En la parte más nueva que se hizo de la escuela tampoco hay reparaciones

PRESIDENTE CONCEJO, quisiera pedir señora Vilenka, que me puede enviar las especificaciones técnicas por favor

DIRECTORA SECPLAN, no hay problema concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, señora Vilenka, creo que no escuché la parte en la cual señaló el origen de los recursos, ¿son fondos FAEP?

DIRECTORA SECPLAN, efectivamente concejal son fondos FAEP

ALCALDE TITULAR DE LA COMUNA, sólo ratificar el buen trabajo técnico, felicitar igual al Gran equipo que tiene el departamento de educación y han podido generar una gran cantidad de proyectos y recursos que van en mejoramiento de la infraestructura de nuestras escuelas



PRESIDENTE CONCEJO, bien colegas, sometemos a aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quisiera mencionar que el viernes pasado estuve en reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana, y uno de los puntos que se dio a conocer, es que entre el camino de Río Bueno a Lago Ranco hay muchas rutas que tienen niebla, las cuales en algunos tramos son muy espesas y no dejan ver. En relación a ello, no hay señalización que diga "zona de niebla", o alguna señalización que alerte de peligro. En otros lugares pintan la carretera con un triángulo, y dice que si ves dos triángulos vayas a 40 km por hora, si ves un triángulo, vaya a 20 km por hora. Quisiera que se pueda ver esta situación a través del municipio, y las entidades pertinentes para colocar la señalización respectiva, sobre todo en el sector Colhue, ya que tiene más Niebla que otras partes.

PRESIDENTE CONCEJO, vamos a informar para que se puede enviar un oficio Vialidad, dando a conocer esta situación.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, se tocó también el tema de las luminarias, ya que es alrededor de 3 años que están apagadas. La respuesta siempre es que la empresa abandonó y no cumplió técnicamente. Creo que se debe abrir ese proceso, y ver en qué situación se encuentra

CONCEJAL JUAN UNIÓN, que se tomará nota y se deriva la unidad que corresponde ya que hay un matrimonio de adultos mayores que viven en el sector de Maihue, don Marcial Cárdenas



Antillanca, y la señora Zumilda Chaura Calfupán. Ellos son de muy escasos recursos, tenían un pozo y éste se secó. El sector de Maihue hay APR, y el medidor que les corresponde a ellos les quedó a un kilómetro de distancia desde su casa. Ellos no tienen los recursos para comprar planza y poder acercar el agua a su casa. Quisiera que se pueda ver esta situación a través del departamento social.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), don Juan, quisiera pedir que me pueda enviar la información porque aún tenemos algo de planza. Así me coordino con ellos.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, le enviaré la información. Muchas gracias

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar por el aporte monetario a la APR Cocule. El compromiso del Concejo Municipal era aportar \$1.000.000 para un proyecto que ellos tenían.

DIRECTORA SECPLAN, nosotros nos reunimos con Administración Municipal, y la Dirección de Administración y Finanzas, para evaluar una modificación presupuestaria. Por lo tanto, será presentada espero la próxima semana.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, tengo una consulta para nuestro Asesor Jurídico. Hay organizaciones y Club Deportivos que debido al cambio de administración y Concejo Municipal, no saben si deben reiniciar un proceso de solicitudes, o los compromisos que adquiere este concejo municipal se traspasa al futuro concejo municipal.

PRESIDENTE CONCEJO, Se traspasa al nuevo concejo municipal, ya que ellos deben respetar lo que nosotros aprobamos en nuestro período.

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, hay continuidad de servicio, y las decisiones que ustedes tomen ya sea desde el ámbito administrativo o de cualquier tipo, el concejo municipal posterior debe



respetar. Así funciona todo el sistema público, salvo que alguna decisión de ustedes quisiese ser revisada por el concejo municipal entrante, y debe acogerse a las normas propias de un acto administrativo.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, muchas gracias por la aclaración

PRESIDENTE CONCEJO, bien concejales, sin más Puntos Varios a tratar, cerramos la sesión siendo las 10:14 horas

